



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LENA

ANUNCIO. Aprobación provisional de la ordenanza municipal específica reguladora de las bases para la concesión de ayudas económicas para el pago del impuesto sobre bienes inmuebles, relativos a personas y familias del municipio de Lena, ejercicio 2018.

Habiéndose aprobado provisionalmente, mediante acuerdo plenario de fecha 29/11/2018, la Ordenanza municipal específica reguladora de las bases para la concesión de ayudas económicas para pago del impuesto sobre bienes inmuebles relativos a personas y familias del municipio de Lena —Ejercicio 2018 (expte. SOS/2018/161)—, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen local, se somete el correspondiente expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar aquél y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamación ni sugerencia alguna, se tendrá por definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Lena, a 3 de diciembre de 2018.—La Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Vivienda y Mujer (P.D.F. Resolución 20/12/2016).—Cód. 2018-12183.